Quito, 13 de abril del 2015

A los señores accionistas de la Compañía de Transporte Turístico CHAUPIMUNDO S.A.

Yo, Emmie María Cornelia Vergouw, portadora de la cedula de identidad número 1720689858 y Gerente de la compañía, a ustedes informo lo siguiente:

Dando cumplimiento a los reglamentos y estatutos de la compañía, en concordancia con los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías para la presentación de informes anuales de los Administradores, pongo a su consideración el presente informe del período comprendido entre el 1ero de enero al 31 de diciembre del año 2014, contenido en los siguientes aspectos:

1. Los reportes e informes de Contabilidad, entre los que sobresalen los Estados Financieros que se han observado y analizado para el presente informe, han sido elaborados en base a los principios de general aceptación (PGA) y conforme lo establecido en las normas ecuatorianas de Contabilidad (NEC). Sin embargo para cumplir con lo que dispone la Superintendencia de Compañías se procederá a preparar los balances respectivos bajo las normas NIFF y de esa manera se presentarán dichos documentos al organismo de control.

2. En el período de actividades materia de este informe, las metas y objetivos en cuanto a los resultados trazados a inicio del mismo se han cumplido.

3. En el presente período se ha dado fiel cumplimiento a todas las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas de la empresa, por lo que no existe novedad alguna sobre este aspecto. Las actividades de la empresa se han desarrollado en forma normal.

4. En el aspecto administrativo, legal y laboral no existe novedad que se deba informar. Cabe indicar que se han realizado y registrado todos los contratos del personal de acuerdo a las disposiciones emitidas por la Ley de la materia y el Ministerio de Relaciones Laborales.

5. La compañía ha cumplido con todas las obligaciones de los organismos de control y otros como son: Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, IESS, Municipio de Quito, etc.

6. En cuanto a hardware y software de propiedad de la compañía, debo indicar que todos los equipos han sido adquiridos con las respectivas licencias, y de esta manera se ha cumplido con las normas de propiedad intelectual, más que nada por derechos de autor en el caso de programas de computadora.

7. Los estados financieros demuestran la real situación de la compañía, y por ende están a disposición de los accionistas para su revisión. Los libros sociales se encuentran debidamente organizados y archivados.

8. Se recomienda a la Junta General de Accionistas seguir impulsando nuevos negocios en lo que la compañía pueda invertir, siempre de acuerdo a las políticas del Estado Ecuatoriano.

Por la atención que se dignen dar al presente les anticipo mis agradecimientos.

Compañía de Transporte Turístico CHAUPIMUNDO S.A.
MEDAREM TRAVEL
J. Velasco Ibarra Oe2-60 y Chimborazo
Quito-Cumbayá
Tel: 02 2893309/6001751
Cel: 09 99 78 21 38/098 46 47 625
Email: info@medaremtravel.com
Web: www.medaremtravel.com

Atentamente,

Emmie Maria Cornelia Vergouw
GERENTE GENERAL

Compañía de Transporte Turístico CHAUPIMUNDO S.A.
MEDAREM TRAVEL
J. Velasco Ibarra Oe2-60 y Chimborazo
Quito-Cumbayá
Tel: 02 2893309/6001751
Cel: 09 99 78 21 38/098 46 47 625
Email: info@medaremtravel.com
Web: www.medaremtravel.com